



EX-2022-00320294- -UNC-ME#FD

**PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS
ACTA 8**

Unidad Principal: 005-Facultad de Derecho									
Fuente: 11 - Tesoro Nacional									
Inciso 1 - Gasto en Personal									
Apertura Programática: Prog. 29 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02									
Puntos Imputables a Dependencia*									
Nombre	Cargo a suprimir	Punto Básico	Totales Mensuales (PM)	Contr. Patr.	Cargo a crear	Punto Básico	Totales Mensuales (PM)	Contr. Patr.	Contr. Patr.
Llepeue, Paola Fernanda (45832)	3665/1	1,44	2,10	0,34	3663/4A	2,08	2,87	0,46	0,46
Baudracco, Marina Soledad (46839)	3666/1	1,20	1,87	0,30	3663/1	2,08	2,87	0,46	0,46
Tobares, Silvia Josefa (44262)	3666/1	1,20	1,87	0,30	3664/1	1,73	2,46	0,40	0,40
Rodríguez Cañete, Constanza María (47110)	3665/1	1,44	2,10	0,34	3664/1	1,73	2,46	0,40	0,40
Monti Herrera, Mauricio (49868)	3667/1	1,00	1,62	0,26	3665/1	1,44	2,10	0,34	0,34
Verde, María de la Paz (50199)	3667/1	1,00	1,62	0,26	3665/1	1,44	2,10	0,34	0,34
Cargo vacante (por prom. Díaz Caamaño -42379)	3666/1	1,20	1,87	0,30	-	-	-	-	-
Cargo vacante (por jub. Ocampo Medina - 33353)	3664/1	1,73	2,46	0,40	-	-	-	-	-
Diferencia		10,21	15,52	2,51		10,50	14,86	2,40	

Se deja establecido que los cargos creados por la presente modificación para la aplicación del Acta N° 8 son de carácter transitorio y solo existen a los fines del otorgamiento del suplemento por mayor responsabilidad a los citados agentes. Una vez concursados adquieren el carácter de permanente y habilitan a suprimir las vacantes que surjan de dicho proceso.

La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

(*) Equivalencia nodocente: 1 punto = sueldo básico de 1 Cargo 3667

Detalle de conceptos contemplados (ago/2022):

Cargo	Costo unitario en puntos*					
	Remunerativo con aporte				PM	Contribución Patronal
	F. 10 Básico	F. 50 Título Univ.	F 320. Adicional por capacitación	F. 321 Grado		
3663	2,08	0,52	0,10	0,17	2,87	0,46
3664	1,73	0,43	0,10	0,19	2,46	0,40
3665	1,44	0,36	0,10	0,20	2,10	0,34
3666	1,20	0,30	0,10	0,28	1,87	0,30
3667	1,00	0,25	0,10	0,27	1,62	0,26



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: EX-2022-00320294- -UNC-ME#FD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.